

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN
DE BIENES POR EMERGENCIA**

DATOS GENERALES	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona
NÚMERO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA:	033-A-GADMA-2020 038-A-GADMA-2020
FECHA RESOLUCIÓN DE ADMINISTRATIVA:	21/03/2020 21/05/2020
UNIDAD REQUIERENTE:	Dirección de Desarrollo Social

1.- ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL AFECTADOS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR LA PANDEMIA COVID-19” EN EL CANTÓN ARCHIDONA, AÑO 2020

Objeto General.- Adquisición de 966 Kits de alimentos que incluyen víveres de primera necesidad, para los niños y niñas que asisten diariamente a los 11 Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Archidona que pertenecen al convenio de Cooperación GADMA-MIES, con la finalidad de reducir las necesidades que atraviesan en estos momentos de la emergencia sanitaria.

EXPERIENCIA ESPECIFICA.-

El oferente deberá presentar una acta entrega recepción definitiva, contrato o factura, de ventas de productos de primera necesidad, con un valor mínimo de USD 2.800,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/100 CENTAVOS), sin IVA, en el territorio ecuatoriano durante los últimos 5 años. Al amparo de los que indica la resolución N° R.E. SERCOP-2017-0000078 con fecha del 23 de mayo del 2017.

KIT ALIMENTICIO PARA 2 SEMANAS.

N.	ITEMS	CANT.	PESO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arroz	1	9,09 kg	Flor 1001, grado 2, hasta 11% de humedad y/o 0.4%
2	Fideo	2	400 gr	En funda amarillo y tipo codo
3	Funda de harina de maíz	1	500 gr	De alta resistencia
4	Funda de harina de plátano	1	200 gr	De alta resistencia
5	Frasco de aceite de soya	1	900ml	Frasco 900ml
6	Frasco de aceite de soya	1	500ml	Frasco 500ml
7	Funda de fréjol	1	1kg	Grado 2, rojo y similares, fumigado y con vida de 6 meses
8	Funda de azúcar	1	2kg	Azúcar blanca
9	Funda de cocoa	1	100gr	Empaque reforzado
10	Funda de sal yodada	1	1kg	Sal yodada

11	Atún	2	160gr	Atún Lomitos en aceite y abre fácil de 160 g cada uno
12	Sardina	2	425gr	En salsa de tomate y lata abre fácil de 425 g.
13	Leche en polvo	1	200gr	Fundas de 200gr
14	Funda de avena	1	500gr	En hojuela enfundada
15	Funda de tallarín	1	300gr	Tallarín enroscado
16	Funda de tallarín	1	200gr	Tallarín fino chino

KIT ALIMENTICIO PARA 6 DIAS.

N.	ITEMS	CANT.	PESO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arroz	1	3,34 kg	Flor 1001, grado 2, hasta 11% de humedad y/o 0.4%
2	Fideo	1	400 gr	En funda amarillo y tipo codo
3	Funda de harina de maiz	1	500 gr	De alta resistencia
4	Funda de harina de plátano	1	200 gr	De alta resistencia
5	Frasco de aceite de soya	1	900ml	Frasco 900ml
7	Funda de frèjol	1	1kg	Grado 2, rojo y similares, fumigado y con vida de 6 meses
8	Funda de azúcar	1	2kg	Azúcar blanca
9	Funda de cocoa	1	100gr	Empaque reforzado
10	Funda de sal yodada	1	1kg	Sal yodada
11	Atún	1	160gr	Atún Lomitos en aceite y abre fácil de 160 g cada uno
12	Sardina	1	425gr	En salsa de tomate y lata abre fácil de 425 g.
13	Leche en polvo	1	200gr	Fundas de 200gr
14	Funda de avena	1	500gr	En hojuela enfundada
15	Funda de tallarín	1	300gr	Tallarín enroscado
16	Funda de tallarín	1	200gr	Tallarín fino chino

El proveedor deberá entregar todos los kits armados detallados anteriormente y etiquetado con el logo de las entidades Cooperantes del Proyecto y el GAD Municipal de Archidona.

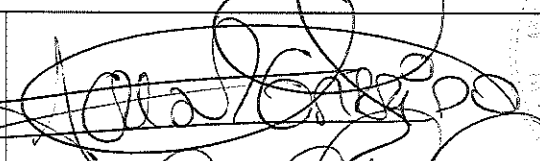

Todos los productos deben tener registro sanitario vigente (no en trámite) y exponer la fecha de elaboración y caducidad, excepto y únicamente en los productos fideo, arroz y frejol que podrán ser empacados al granel, para la cual el proveedor deberá adjuntar la ficha técnica de cada producto, en esta se constatará la idoneidad y calidad de los productos indicados. La caducidad de los productos de mínimo seis meses a partir de la fecha de su recepción.

INFORMACION DEL CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Lcda. Cristina Garrido Coordinadora de Compras Públicas
TELÉFONO DE CONTACTO:	0998214677
CORREO ELECTRÓNICO:	cristina.garrido@archidona.gob.ec

La proforma debe ser enviada al correo electrónico indicado, escaneada con firma y sello, hasta el día VIERNES 22 de mayo de 2020 a las 21:00, y debe contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona) RUC: 1560000430001 DIRECCIÓN: Av. Napo y Transversal 16, Barrio 13 de Abril.
- Adjuntar el RUC del oferente
- Descripción de los bienes o servicios (la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien o servicio), cantidad, precio unitario y valor total.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios.
- Forma de pago.
- Vigencia de la proforma.
- Datos del proveedor (números de contacto, dirección, correo electrónico)
- Firma y sello del proveedor.

Elaborado por	Cristina Garrido Coordinadora de Compras Públicas		
Aprobado por:	Luis Huilcapi Director de Desarrollo Organizacional	